



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-28214805-APN-INIDEP#MAGYP ACEPTA RENUNCIA DRA. ANA MASSA AL CARGO DE DIRECTORA DIOYT- LIMITACIÓN DE FUNCIONES

---

VISTO el Expediente N° EX-2021-28214805-APN-INIDEP#MAGYP el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, la RESOL-2020-279-APN-MAGYP y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución RS-2020-279-APN-MAGYP, se designó transitoriamente a la Dra. Ana Mariela MASSA (DNI N° 21.697.363), en el cargo de DIRECTORA DE INFORMACIÓN, OPERACIÓN Y TECNOLOGÍA, perteneciente al INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, a partir del 16 de diciembre de 2019.

Que mediante Nota N° NO-2021-27620288-APN-DIOYT#INIDEP, la Dra. Ana Mariela MASSA (DNI N° 21.697.363) ha puesto a disposición su renuncia, a partir del 29 de marzo de 2021, al cargo de DIRECTORA DE INFORMACIÓN, OPERACIÓN Y TECNOLOGÍA, perteneciente al INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO.

Que mediante Nota N° NO-2021-83964177-APN-INIDEP#MAGYP, se instruye a la Dirección de Recursos Humanos iniciar los trámites administrativos correspondientes para formalizar la renuncia de la citada funcionaria, a partir del 10 de septiembre de 2021.

Que, en consecuencia, y no existiendo objeciones que formular, resulta procedente la aceptación de la misma.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos Nros. 3413 de fecha 28 de diciembre de 1979, 74 de fecha 17 de enero de 2020 y la Decisión Administrativa N° 825 de fecha 2 de octubre de 2019, procede disponer sobre el particular.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dáse por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Ana Mariela MASSA (DNI N° 21.697.363), a partir del 10 de septiembre de 2021, al cargo de DIRECTORA DE INFORMACIÓN, OPERACIÓN Y TECNOLOGÍA, perteneciente al INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, equiparada su remuneración al Nivel B, Grado 5 Función Ejecutiva Nivel III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTICULO 2º.- Agradécese a la nombrada agente la destacada y valiosa colaboración brindada durante su desempeño en el cargo aludido en esta Institución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.